



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Boyacá-Casanare

Juzgado Segundo Civil Municipal Duitama

Carrera 14 No 15 - 23

i02cmpalduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO DE EXCEPCIONES

ART 110 – 370 C.G.P.

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FIJADO	INICIA	FINALIZA	VER TRASLADO
1	2022-510	PERTENENCIA	CLOTILDE DEL CARMEN GÓMEZ ÁVILA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ELÍAS GÓMEZ Y ROSALBINA ÁVILA PINEDA	04 de marzo de 2014	05 de marzo de 2014	11 de marzo de 2014	VER

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO SE FIJA DE MANERA ELECTRONICA EN EL SITIO WEB DISPUESTO PARA TAL FIN, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 110 DEL C.G.P; INICIA A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08: AM) Y FINALIZA A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 PM) DE LA FECHA DE SU PUBLICACION.

SANDRA LILIANA FLECHAS SUAREZ
SECRETARIA